

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Agosto 3, del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS IST S. A.**
Ciudad.-

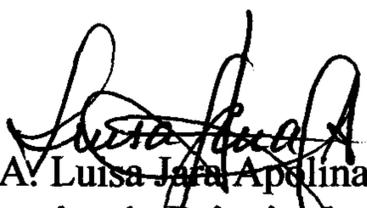
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, debo manifestar que la compañía durante el año del dos mil ocho, no realizó ninguna actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. Luisa Jara Apolinario
Comisario Principal

